



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
H. COLEGIO DE PROFESORES**



SESIÓN VIII ORDINARIA
31 DE AGOSTO de 2016

ACUERDOS GENERALES

Acuerdo 205.- Este Órgano Colegiado, se da por enterado del informe presentado por la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar.

Acuerdo 206.- Se avaló solicitar a la Presidencia del Decanato del IPN la autorización para proceder a emitir la convocatoria para nombrar al Profesor Decano del CIECAS. Así mismo, se da por enterado que en el mes de noviembre informará a la Secretaría General el término de su gestión de la Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar como Directora del CIECAS.

Acuerdo 207.- Se avaló la comisión académica a la que se le otorgó amplias facultades para decidir y tomar acuerdos, y se le solicita que presente un informe a este HCP, una vez que tenga certeza del avance de tesis de la estudiante de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia Gabriela Delgadillo Monroy, la comisión quedó integrada por los profesores:

1. Dra. Hortensia Gómez Viquez
2. Georgina Isunza Vizuet
3. Dr. Rubén Oliver Espinoza

Acuerdo 208.- Este Órgano Colegiado se da por enterado informe de la visita a la biblioteca Benjamín Franklin.

Acuerdo 209.- Este Órgano Colegiado se da por enterado informe del Colegio Académico de Posgrado del IPN, presentado por el Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz.

Acuerdo 210.- Este Órgano Colegiado de los documentos tratados en la reunión del Consejo General Consultivo del IPN, mismos que fueron enviados por el Dr. José Francisco Martínez Velasco.

Acuerdo 211.- Se da por enterado de los documentos enviados por la Dra. Rocío Huerta Cuervo relacionados a las Reglas de Operación de la Comisión Organizadora del Congreso Nacional Politécnico y de la respuesta del Director General y aprobó que se hagan del conocimiento de la Comunidad Politécnica a través del correo electrónico institucional.

DEPARTAMENTO DE POSGRADO

Acuerdo 212.- Ratificó, la baja del C. Sixto Alfredo Pérez López de la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y la Propiedad Industrial, por infringir el artículo 51 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, al haber reprobado cuatro asignaturas.

Acuerdo 213.- Este Pleno se da por enterado del proceso de validación de reinscripción al semestre B-2016, para alumnos de tercero, cuarto y quinto semestre de las Maestrías en Economía y Gestión Municipal, Metodología de la Ciencia, Política y Gestión del Cambio Tecnológico y Docencia Científica y Tecnológica. Así mismo, el proceso de validación de inscripción al semestre B-2016, para estudiantes de nuevo ingreso a las Maestrías en Economía y Gestión Municipal, Metodología de la Ciencia, Política y Gestión del Cambio Tecnológico y Docencia Científica y Tecnológica y el proceso de validación de reinscripción al semestre B-2016 para estudiantes de segundo semestre de la Especialidad en Gestión Estratégica de la Innovación y la Propiedad Industrial.

Acuerdo 214.- Avaló la Convocatoria que servirá para la elección del alumno consejero de este Centro para el periodo de septiembre 2016 a septiembre 2017 en todos sus términos y solicitó que se proceda a su difusión en las instalaciones del CIECAS y a través del correo institucional a todos los estudiantes del Posgrado.

Acuerdo 215.- Se dio por enterado del estatus del trámite para la obtención del título por créditos de Maestría de los estudiantes:

1. Daniel Akenaton Granillo Hernández, Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico y,
2. Nathanael Peralta Flores, Maestría en Economía y Gestión Municipal

MAESTRÍA EN DOCENCIA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Acuerdo 216.- El H. Colegio se da por informado que se llevó a cabo el pre-registro de la MDCyT en la Plataforma de CONACyT para su ingreso al PNPC.

Acuerdo 217.- En cumplimiento al artículo 32, párrafo VI, del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP), aprobó enviar para su autorización a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la convocatoria para ingresar a la Maestría en Ciencias en Docencia Científica y Tecnológica para su generación 2017-2019.

Acuerdo 221.- Otorgó su aval para solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la autorización de la renovación de tiempo completo bajo el Programa de Excelencia del IPN a favor del **DR. JULIO BERNARDO CLEMPNER KERIK**. La petición anterior, se respalda en que el Dr. Clempner Kerik, ha realizado las actividades docentes y de investigación que se enlistan a continuación, mismas que fueron avaladas por la Academia de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia. El periodo de contratación es del 1 de noviembre de 2016 al 30 de abril de 2017.

1. Participación en proyectos de investigación
2. 10 artículos publicados en revistas JCR 2016 (artículos con alumnos).
3. 17 artículos sometidos en revistas JCR 2015-2016.
4. 1 artículo publicado en congreso internacional 2016.
5. Envío para revisión 13 artículos para revista JCR.
6. En revisión un artículo para congreso internacional CDC-2016.
7. Impartió dos cursos en la MCMC.
8. Impartió un curso en la ESFM-IPN.
9. Participó en el comité de tres tesis de MCMC-CIECAS.
10. Participó en la codirección de tesis de Doctorado CINVESTAV.
11. Participación en 5 tesis en la ESFM-IPN.

Acuerdo 222.- Autorizó se realicen los trámites correspondientes ante la Secretaría de Investigación y Posgrado para solicitar la actualización de las UAP de la Maestría en Ciencias en Metodología de la Ciencia, mismas que entrarían en vigor a partir de la generación 2017-2019.

1. Filosofía de la Ciencia y la Tecnología
2. Métodos Cualitativos y Cuantitativos para la Investigación Científica
3. Sociología de la Ciencia
4. Metodología de la Investigación Educativa
5. Fundamentos de las Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6. Historia de la Ciencia

MAESTRÍA EN ECONOMÍA Y GESTIÓN MUNICIPAL

Acuerdo 223.- Avaló que el Dr. Braulio Alberto García Pérez en su carácter de coordinador académico realice los trámites correspondientes para solicitar Beca Nacional CONACyT a los estudiantes de la Maestría en Economía y Gestión Municipal que se enlistan a continuación:

1. Campos Laguna Celeste
2. Escudero Gómez José Luis Adrián

3. Franco Alvarado Mercedes
4. Gamboa Figueroa Hazael
5. Hernández Beltrán Rebeca
6. Hernández Encarnación Rocío
7. Larios Osorio Arturo
8. Luvián Reyes Gerardo
9. Ochoa de la Paz Vidal Vladimir
10. Osorio Mendoza Guillermo
11. Pedraza Delgado Israel
12. Salguero Melgar Ana Laura

Acuerdo 224.- En apego a lo señalado en artículo 60 del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló la renuncia del M. en E. Pedro Mendoza Acosta a la dirección de Tesis del estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal Rufino Vargas Gómez.

Acuerdo 225.- No se aprobó la petición del estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal Rufino Vargas, en virtud que, en su carta falta el resumen de su trabajo de tesis, requisito indispensable para el llenado del formato SIP-13.

Acuerdo 226.- En cumplimiento al artículo 18 del Reglamento de Estudios de Posgrado, autorizó que el estudiante **José Pablo Moreno Osuna** de la Maestría en Economía y Gestión Municipal en su **proceso de movilidad**, curse asignatura “Pobreza urbana y política social” por la asignatura “Planificación y política urbana y regional” en la Maestría en Estudios Urbanos por la asignatura, también del Colegio de México, en el semestre agosto 2016-enero 2017. Preciso que la equivalencia se hará respecto a la asignatura optativa de Clusters y Desarrollo Regional (2 créditos).

Acuerdo 227.- En cumplimiento con el artículo 79 del Reglamento de Estudios de Posgrado, autorizó el **cambio de trayectoria académica** de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **María Fernanda Sánchez Rodríguez**, por lo tanto, el semestre agosto-diciembre de 2016 cursaría las siguientes asignaturas optativas:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	Horas semana	Profesor (a)	Horario	
Clústers y Desarrollo Regional	2	Dra. Georgina Isunza Vizuet	Lunes	12:00-14:00
Gestión de la Movilidad y el Transporte Urbano	4	M. en C. Joel Ahumada Vargas	Martes	13:00-17:00
Innovación Colaborativa	2	Dr. Rubén Oliver Espinoza	Martes	10:00-12:00

Acuerdo 228.- En cumplimiento con los artículos 18 y 79 del Reglamento de Estudios de Posgrado, avaló el **proceso de flexibilidad y el cambio de trayectoria académica de la estudiante Jeannette Alcaráz Romero** para que curse en el semestre agosto 2016-enero 2017, las asignaturas Innovación

Colaborativa (2 créditos) y Gestión de la Tecnología (6 créditos) en la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico del CIECAS-IPN.

Acuerdo 229.- En cumplimiento con el artículo 79 del Reglamento de Estudios de Posgrado, autorizó el **cambio de trayectoria académica** de la estudiante de la Maestría en Economía y Gestión Municipal **Adriana García López**, y se considere que la asignatura de Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo que cursó en el semestre A-2016 sea para adelantar créditos.

Acuerdo 230.- Avaló la inscripción extemporánea de la estudiante Valeria Ramos Real en la unidad de aprendizaje optativa Clústers y Desarrollo Regional de la Maestría en Economía y Gestión Municipal.

Acuerdo 231.- Avaló los siguientes cambios de horario de las unidades de aprendizaje de la Maestría en Economía y Gestión Municipal:

UNIDAD DE APRENDIZAJE	HORARIO INICIAL	HORARIO FINAL
Finanzas Públicas Estatales y Municipales	Jueves de 10:00 a 14:00 horas	Jueves de 11:00 a 15:00 horas
Proyectos Rurales Sustentables	Jueves de 15:00 a 19:00 horas	Jueves de 16:00 a 20:00 horas
Métodos Cuantitativos para el Análisis Regional	Miércoles de 17:00 a 21:00 horas	Martes de 17:00 a 21:00 horas

Acuerdo 232.- Se aprobó realizar el trámite de solicitud ante la SIP para solicitar la autorización del nuevo período de impartición del curso “Laboratorio de Finanzas” a ser impartido por la Dra. Rocío Huerta Cuervo en el periodo del 22 de septiembre al 24 de noviembre de 2016, los días jueves de 16:00 a 18:00 horas.

Acuerdo 233.- En cumplimiento al artículo 32, párrafo VI, del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP), aprobó enviar para su autorización a la Secretaría de Investigación y Posgrado, la convocatoria para ingresar a la Maestría en Economía y Gestión Municipal para su generación 2017-2019.

Acuerdo 234.- Con fundamento en los artículos 32, párrafo último, y 92, párrafo VI, del REP, se aprobó el registro la Comisión de Admisión para ingresar al programa de maestría en Economía y Gestión Municipal en su promoción 2017-2019, integrada por los siguientes profesores:

- Dra. Gabriela María Luisa Riquelme Alcantar (Presidenta)
- Dr. Hazael Cerón Monroy
- Dr. Fermín Alí Cruz Muñoz
- Dr. Braulio Alberto García Pérez
- Dra. Rocío Huerta Cuervo
- Dra. Georgina Isunza Vizuet
- Dr. José Benjamín Méndez Bahena

- M. en E. Pedro Mendoza Acosta
- Dra. Mara Rosas Baños

Acuerdo 235.- Se da por enterado que los estudiantes que se detallan en el cuadro siguiente se encuentran cursando en el semestre agosto-diciembre de 2016 (B-16), la unidad de aprendizaje de la Maestría en Economía y Gestión Municipal “Taller de Sistemas de Información Geográfica”:

Nombre alumno	Programa de Posgrado de origen	Modalidad
Norma Aguilar Aguilar	Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para Pequeñas y Medianas Empresas (UPIICSA-IPN)	Flexibilidad
Álvaro Fabricio Ramírez	Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación (Red de Desarrollo Económico del IPN)	Curso de propósito específico

Acuerdo 236.- Se da por enterado de la solicitud presentada por la Academia de la Maestría en Economía y Gestión Municipal de actualización y ampliación de la infraestructura de la sala de cómputo para la correcta ejecución del Taller de Sistemas de Información Geográfica.

MAESTRÍA EN POLÍTICA Y GESTIÓN DEL CAMBIO TECNOLÓGICO

Acuerdo 237.- Este Órgano Colegiado, se da por enterado de las alumnas de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, generación 2016-2018, que postularan para beca nacional CONACYT:

1. Cynthia Cristina Balderas Rivas
2. Paulina Sofía Cervantes Muñoz
3. Viridiana Gutiérrez Navarrete
4. Marisol Juárez Caltzontzin
5. Stephanie Anahid Loredó Santiago
6. Marlene Jackeline Rivera Villa
7. Carolina Nayeli Santos García
8. Silvia Gioconda Vallarta Cervantes

Acuerdo 238.- Este Órgano Colegiado, se da por enterado que el cuarto informe final del Dr. Rolando Vlademí Jiménez Domínguez ha sido validado como producto que cumple con el programa sabático propuesto y la academia le otorgó la calificación de A.

Acuerdo 239.- En cumplimiento a los artículos 57, inciso VII y 60 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de Director de Tesis del Dr. Humberto Merritt Tapia por la Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández y ratificó como Director de Tesis externo al Dr. Daniel David Jaime Camacho, el cambio de Consejero de Estudios de la Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández en sustitución del Dr. Humberto Merritt Tapia; y la integración del Comité tutorial de la estudiante **Janeth Yadira Rodríguez Galván**, quedando de la siguiente manera:

Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández

Directora de Tesis

Dr. Rubén Oliver Espinoza

Dr. Alejandro Barragán Ocaña

Acuerdo 240.- En cumplimiento a los artículos 57, inciso VII y 60 del Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, aprobó la solicitud de cambio de Director de Tesis, del Dr. Humberto Merritt Tapia por el Dr. Federico Andrés Stezano Pérez. Asimismo, la designación del Dr. Federico Stezano Pérez como Consejero de Estudios y la integración del Comité tutorial de la estudiante de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico, **Ana Jessica Zúñiga Chávez**, quedando de la siguiente manera:

Dr. Federico Andrés Stezano Pérez

Director de Tesis

Dra. María del Pilar Monserrat Pérez Hernández

Dra. Hortensia Gómez Viquez.

Del trabajo de tesis siguiente:

TEMA TESIS	RESUMEN
“Innovación en mercadotecnia a través del uso de Big Data”	La siguiente investigación tiene como objeto proponer un modelo de gestión de datos a través del uso de la herramienta de Big Data para analizar información proveniente de diversas fuentes. Se tomará un caso de estudio en una empresa que se dedica a la comercialización de productos, la cual se encuentra clasificada en el ramo 462112 “Comercio al por menor de minisupers” del SCIAN México. Se hará una revisión del estado de arte del tema Big Data, y la forma

en que puede contribuir a la innovación en las empresas.

Acuerdo 241.- Este Órgano Colegiado se da por enterado de la programación de eventos académicos de la Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico.